

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

INSERCIÓNES.

SUSCRIPCIONES.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uft. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4963 DE LA NOCHE

MADRID. JUEVES 29 DE JUNIO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Por decretos que hoy publica la Gaceta, se concede a Miguel Castelló Francés y a sus co-reos, vecinos de Bañeras, indulto de las penas personales y pecuniarias que les fueron impuestas por la Audiencia de Valencia en causa por coacción y atentado contra la autoridad, y a Buenaventura Mercá y Burgués, del resto de la pena de cinco meses de arresto mayor y multa de 30 escudos impuesta por la Audiencia de Barcelona en causa sobre atentado contra un agente de la autoridad.

Por real orden que hoy publica la Gaceta se dispone que al ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de minas don Benigno de Arce se le acredite la mitad del sueldo correspondiente a su clase desde 31 de mayo de 1870 hasta el 13 de mayo último, en que por la definitiva constitución del Congreso de diputados y como individuo del mismo ha cesado la situación de expectación de destino en que se encontraba.

El sábado próximo se negociará en la dirección general del Tesoro público una nota de letras sobre producto de loterías, cuyo importe y condiciones están de manifiesto en el negociado de banca de la referida dirección.

La caja general de Depósitos satisfará el sábado próximo las carpetas de intereses del primer semestre del corriente año respectivas a depósitos en efectos señalados con los números del 1 al 14 ambos inclusive y del 1 al 20 de billetes hipotecarios, correspondientes al mismo semestre.

Mañana satisfará la tesorería Central de Hacienda las carpetas núms. 300 y 301 de bonos del Tesoro amortizados y el sábado el núm. 302 de los mismos efectos.

La administración económica de esta provincia ha señalado para el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que perciben sus haberes sobre la caja de las mismas los siguientes días: Sábado 1.º de julio.—Jefes retirados. Tercera clase de Monte-pío militar. Monte-pío civil, de la A a la E.

Domingo 2.—Clase de tropas que cobra cruces pensionadas.

Lunes 3.—Jubilados de todos los ministerios.—Segunda clase de Monte-pío militar.—Monte-pío de jueces.

Martes 4.—Retirados de marina y tropa.—Esclaustrados.—Monte-pío civil, de la F a la L.

Miércoles 5.—Cesantes de Hacienda.—Primera clase de monte-pío militar y monte-pío de marina.

Jueves 6.—Retirados, capitanes y subalternos.—Pensionados remuneratorios.—Monte-pío civil, de la M a la O.

Viernes 7.—Cesantes de todos los ministerios.—Emigrados de América.—Convénidos de Vergara y monte-pío civil, de la R a la Z, y todos los que son alta en esta nómina.

Sábado 8 y lunes 10.—Todas las nóminas sin distinción.

Martes 11.—Retenciones exclusivamente. Nota. En los justificantes de existencia y estado que deberán presentar las pensionistas de los diferentes monte-píos, se espesará el nombre del causante de la pensión y el empleo que desempeñó.

Ayer llovió en Bilbao y San Sebastián.

En el mercado de granos de esta capital se vendió ayer la fanega de trigo a 14'25 pesetas y la de cebada de 6 a 6'75.

SEGUNDA EDICION.

Dice la Epoca: «El director que fué del Imperpetente, Sr. Costa, actual redactor de la Política, vió anteayer ocupada su casa por agentes de la autoridad, que practicaron un escrupuloso registro, llevándose algunos papeles sin importancia y una carabina-revolver. Llamado a declarar al juzgado del distrito del Congreso, sufrió un minucioso exámen, que duró desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y hoy ha ido al Saladero para practicar un careo.»

La Constitución hace constar que los mismos periódicos de la situación creen que la crisis ministerial existe, y opinan que es necesario un cambio de política

si se quiere que la ansiedad general se calme y cesen las agitaciones que en la opinión pública se notan.

Ha regresado a Madrid el director del Puente de Alcolea, diputado electo por Sevilla.

El periódico la Revolución ha vuelto a ser dirigido por el Sr. D. Saturio Andrés. Así lo dice el colega en una hoja que anoche publicó.

En cambio una parte de los elementos de la Revolución ha creado otro diario político con el título de la España radical, cuyo primer número recibimos hoy. Deseamosle toda clase de prosperidades.

Los agentes de policía siguen ocupándose en recoger a los pobres que piden limosna en las calles para enviar al pueblo de su naturaleza al que es forastero, y al asilo del Pardo los que son naturales de Madrid. A pesar de esto cada día es mayor el número de mendigos que de día y de noche circulan por todas partes, implorando la caridad pública, lo cual es una prueba de la miseria que hay en la población, y de lo difícil que es encontrar recursos para subsistir.

Dice la Epoca que el gobernador de Oviedo, sin reparar en la organización de la diputación provincial, se propuso arrancar por sorpresa un voto para que se nombraran comisionados que vinieran a traer el título de príncipe de Asturias al hijo mayor del rey, y rogaran a éste que visitara aquella provincia en el próximo verano. La proposición fué desechada. Ahora bien, añade el colega, ¿no es una inoportunidad, una torpeza que los partidarios de la dinastía espongan a esta a tales quebrantos?

Entre las mil formidables batallas que todos los días se están dando, según la Epoca, en el seno de la situación, por mas que el gobierno y la mayoría le parezca indispensable la subsistencia de la conciliación, no es la menos violenta de todas las que se están dando al rededor de las cinco o seis vacantes reglamentarias de generales que existen en la actualidad.

El partido liberal de Barcelona va perdiendo personalidades importantes que

se separan públicamente de él desalentados por los excesos que se cometen y que tanto alarman a las clases que trabajan y desean la libertad con el orden.

Ya que se han perdido tres meses en discusiones políticas, bueno sería, dice un periódico, que se dedicase uno al menos a la discusión de las cuestiones de Hacienda, que tanto y tan directamente interesa a los contribuyentes.

Cartas de Palma de Mallorca que ha recibido la Epoca dicen que allí hay un verdadero lujo de personal de jefes y oficiales de todos los ramos de la administración así militar como civil, sin que haya necesidad de él.

El Sr. Suarez Inclán ha presentado la siguiente enmienda al art. 4.º del dictamen de la comisión de presupuestos que está en discusión en el Congreso:

Art. 4.º El contrato celebrado por el gobierno con el Banco de París, se declara rescindido, a contar desde el 27 de abril último, en la parte que no ha tenido cumplimiento.

Los bonos del Tesoro pertenecientes a los ayuntamientos y diputaciones provinciales continuarán en la caja de Depósitos hasta que dispongan de ellos con arreglo a las leyes.

Si no preceda el consentimiento y acuerdo de las referidas corporaciones populares no podrá hacerse conversión alguna de los valores que en propiedad los correspondan. Tampoco podrán compensarse sin el propio acuerdo los débitos a favor del Estado con los intereses de las inscripciones intransferibles de los ayuntamientos y mientras no se reforme la ley de arbitrios municipales, dotando a los pueblos de recursos efectivos suficientes a cubrir los gastos ordinarios de carácter obligatorio y los considerables descubiertos que gravan los presupuestos locales.

Se suprimirá la primera base del artículo 5.º del espedrado dictamen. Palacio del Congreso 27 de junio.—Suarez Inclán.—Elduayen.—Casaneuva.—Toro.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Fabiá.—Vierna.

El diputado Sr. Unceta ha obtenido un mes de licencia.

La entrada en la exposición del Fomento de las Artes mañana último día, co-

tará un real y el producto está destinado a los dependientes empleados en dicha exposición.

Leemos en el Correo militar: «Perfectamente demuestra el objeto de la medalla de Africa la inscripción que aparece en el exergo de la misma, y como es natural en el anverso; el reverso solo tiene los detalles para formar el conjunto que con tanta propiedad y sobriedad se halla espedido del lado opuesto.

Nos permitimos esta indicación porque según noticias, hay en el ejército quien ordena a sus subordinados que vuelvan dicha medalla, tal vez con la idea feliz de que se olvide la fecha de aquella campaña memorabile.

«Imposible parece que hombres serios se cuiden de pequeñeces semejantes!»

El dueño actual de la fonda que fué de Herman en Madrid, ha abierto otra magnífica en los baños de Castro-Urdiales.

Ha sido nombrado vicario en propiedad de Totana D. Emilio Marco Frias, que lo era interino de Caravaca.

El sábado tendrá lugar en la plaza del teatro de los Campos Eliseos un gran combate figurando la heroica defensa de la torre de Colon en Cuba, llevada a cabo por 28 hombres de nuestro valiente ejército, cuyo espectáculo, nuevo en España, será presentado con toda propiedad posible. En esta función no se pagará mas que la entrada a los jardines.

Ayer se leyeron en el Congreso los siguientes dictámenes favorables de la comisión de actas:

De las elecciones antiguas.—Salvador (Sevilla) Sr. Guisasaola.—Solsona (Lérida) Sr. Civit y Alameda.

De las elecciones parciales.—Albarracín (Teruel) Sr. García Martino.—San Vicente (Valencia) Sr. Guerrero y Ludeña.—Almadén (Ciudad-Real) Sr. Berueta y Moret.—Burgo de Osma (Soria), señor Ruiz Zorrilla.—San Pablo (Zaragoza) señor Gil Berges.

Para todos ellos se propone la admisión.

Se nos ruega llamemos la atención de la autoridad sobre la peligrosa costumbre que han tomado algunos muchachos de arrojar fósforos encendidos a las niñas que juegan en los corros de los parques.

Y sin dejar al juez tiempo de replicar, refirió todo lo que doce horas antes había referido al P. Tabaret.

Era la misma historia, con las mismas circunstancias, con la misma riqueza de detalles, pero el tono era muy distinto. Para con Mr. Tabaret había sido enfático, violento; para con el juez era reposado, sentido.

Hubiérase dicho que adoptaba la entonación según el auditorio, y atendiendo al modo de impresionarle mejor.

Para con el padre Tabaret, tipo un tanto vulgar, la cólera, el arrebató; para con el juez, inteligencia superior, la moderación, el sentimiento.

Se había sublevado antes contra la injusticia del destino, y ahora se inclinaba con resignación ante la fatalidad.

Dotado de elocuencia nada vulgar, espuso su situación después de haber descubierto el secreto, y en ella su dolor, sus perplejidades, sus dudas.

Para auxiliar a su certidumbre moral, necesitaba un testimonio positivo; podía esperar de Mad. Gerdy ni del conde, ambos interesados en callar la verdad? No, contaba con el de su nodriza que ya lle. ando al término de su vida, anhélaba descargar su conciencia de aquel secreto que la oprimía, borrando su culpa con una reparación.

Muerta, pues, aquella mujer, las cartas eran inútiles entre sus manos.

Pasó después a su explicación con madama Gerdy y fué aun con el juez mas pródigo de detalles, que había sido con su anciano vecino.

Dijo que lo había negado todo, pero dió a entender que acosada por las preguntas, cercada por la evidencia, en un momento de desesperación, lo había confesado todo, añadiendo que se retractaría y que negaría, aunque fuera delante de todo el mundo, porque estaba resuelta a que su hijo conservase la ventajosa posición que tenía en el mundo.

Desde esta escena, según añadió el abogado, daban los primeros síntomas del mal que aquejaba a Mad. Gerdy.

Rafael se ostendió aun a dar cuenta de la entrevista que tuvo con el vizconde Commarin.

En su narración hubo algunas pequeñas variantes, pero tan pequeñas, que no se lo hubiera podido hacer por ellas un cargo ni tenían nada desfavorable para Alberto.

Insistió, por el contrario, en la buena

impresión que le había causado la vista del joven vizconde, y dijo que había acogido su revelación con alguna desconfianza al principio y después con noble corazón, resuelto al parecer, a inclinarse ante la ley y el derecho.

Por fin, trazó un retrato casi entusiasta de aquel joven que le había arrebatado tantos beneficios y hacía el cual se sentía inclinado, viendo en él al fin y al cabo un hermano.

Mr. Daburon escuchó al abogado con la mayor atención, sin que una palabra, un ademán, una contracción de sus cejas vendiese sus impresiones. Cuando terminó, repuso:

—¿Cómo habéis podido decirme, caballero, que no sabiais de nadie interesado en la muerte de la viuda Lerouge?

El abogado no respondió.

—Pareceme que la posición del señor vizconde de Commarin es poco ventajosa. Mad. Gerdy loca, vuestras cartas sin contener una prueba plena y el conde que lo negará todo, colocan al señor vizconde en un caso tan favorable, que parece que el crimen no ha podido cometerse ni mas a tiempo ni mas en provecho suyo.

—¡Oh! señor,—exclamó Rafael protestando con energía,—esa indicación es horrible!

El juez interrogó de nuevo la fisonomía del abogado. ¿Hablabá con lealtad, ó representaba una indigna farsa? ¿No había abrigado él también una sospecha?

Rafael siempre con el mismo caluroso tono exclamó:

—¿Qué razones podría tener ese joven para temblar por su posición? Yo no le he dirigido una amenaza, ni aun indirectamente no me he presentado como un despiseido irritado que a todo trance pide la posesión de sus derechos; no he hecho mas que esponerle los hechos y decirle: ahora decidid, sed el juez en esta causa.

—¿Y os ha pedido algun plazo?

—Sí tal: yo la propuso que me acompañara a casa de la viuda Lerouge, cuyo testimonio podía aclarar todas nuestras dudas; al pronto pareció no entenderme bien, y eso que él la conocía, porque según he sabido, después iba con el conde muy a menudo y le daban mucho dinero.

—¿No os ha parecido también singular esa generosidad?

—No tal.

Es un sitio que difícilmente se ve sin sentir tristeza.

Solo el Dante podía componer la inscripción que hubiera de colocarse en su entrada, y durante el día las losas de su pavimento retumban bajo los pasos de los gendarmes que acompañan a los presos que allí aguardan a que se forme el sumario de su causa. Se encuentran a veces rostros afligidos, otros de mal aspecto; son los parientes, los amigos de los acusados, los agentes de la policía ó los testigos que han de declarar.

En esta galería apartada de todas las miradas es donde se elabora la verdadera cocina judicial, es como si dijéramos el laboratorio del palacio de Justicia, el lígubre teatro en donde se desenlazan dramas verdaderos de la vida sin espectadores y sin aplausos.

Cada una de aquellas puertas que tiene su número encima correspondiendo al despacho de un juez de primera instancia: todas aquellas piezas son iguales, y quien ha visto una las conoce todas; no tienen nada de terrible ni de lígubre y sin embargo no se penetra por ellas sin un sentimiento de terror.

Los muros parecen humedecidos por las lágrimas que allí se han derramado y el corazón se estremece al presentir las revelaciones terribles que allí se han hecho, los testimonios que allí se han arrancado entre gemidos quizá de dolor.

En el despacho del juez de instrucción como le llaman en Francia, la justicia no desplega nada de ese aparato que sorprende ó impone; es sencillo, natural, y dice al preso: «tengo grandes motivos para creerle culpable; pero prueba tu inocencia y estás absuelto.»

Cualquiera podría creerse en el despacho de un comerciante vulgar. El mobiliario estuvo como el de tantos sitios donde los negocios no hacen mas que pasar en tramitación, por mas que se agiten en ellos intereses enormes.

Una mesa cargada de legajos, para el juez, otra al lado para el escribano; un sillón y algunas sillas... Hé aquí todo el mobiliario de esos despachos que tanto imponen. Hé aquí lo que podríamos llamar antecámara del tribunal. Las paredes están cubiertas de papel verde, las cortinas son verdes y el suelo le cubre una alfombra deslucida de igual color. El despacho de Mr. Daburon tiene el número 15.

Desde las nueve de la mañana se había instalado en su despacho y espe-

raba; había tomado su partido, no había perdido ni un minuto, comprendiendo, lo mismo que el padre Tabaret, la necesidad de obrar rápidamente. Así, pues, había ya visto al procurador imperial y se había entendido con la policía judicial.

Además de la orden de prisión espedida contra Alberto, había dado otras para que comparecieran inmediatamente el conde de Commarin, Mad. Gerdy, Rafael y algunas personas del servicio particular de Alberto.

Quería esencialmente interrogar a todo el mundo antes que al acusado.

Por orden suya, diez agentes se habían puesto en campaña y él estaba allí en un gabinete como un general de ejército que acaba de espedir sus ayudantes para librar la batalla y espera el triunfo de sus combinaciones.

A semejante hora otras veces se había encontrado en situación idéntica un crimen se había cometido, pensaba descubrir al culpable y había sentido aquella palpación interior que le agitaba.

Muchas veces había espedido órdenes de prisión sin poseer la mitad de indicios que daban luz en el negocio presente: se repetía esto y sin embargo no lograba dominar la agitación que le dominaba.

Encontraba que sus emisarios tardaban en volver, paseabase con impaciencia, contaba los minutos, sacaba el reloj de cuarto en cuarto de hora, é involuntariamente cuando oía pasos en la galería casi desierta a aquellas horas se acercaba a la puerta y prestaba atento oído.

Llamaron a la puerta: era el escribano a quien había hecho llamar.

El escribano nada tenía de particular era alto, delgado, su andar acompasado, sus gestos metódicos, su rostro tan impasible como si estuviera esculpido en madera.

Tenia treinta y cuatro años y hacía trece que era escribano de actuaciones habiendo escrito los interrogatorios con cuatro jueces de primera instancia; es decir, que había oído las declaraciones mas monstruosas. Un jurisconsulto espiritual ha definido así al escribano de actuaciones: «pluma del juez de instrucción, personaje mudo y que habla, ciego y que escribe, sordo y que oye.»

El que ocupaba el despacho de monsieur Daburon, se llamaba Constante. Saludó al juez, escusó su tardanza y fué a sentarse a su sitio acostumbrado

seos públicos. Alguna niña ha sufrido ya graves quemaduras en la cara y ayer faltó poco para que se incendiara el vestido de una de ellas. La diversión es har- to grave para que los agentes de la auto- ridad lo permitan. De otro modo puer- ra suceder que el padre de alguna niña se tomara la iniciativa individual de po- ner un correctivo enérgico.

Mañana tendrá lugar en los jardines del Buen Retiro el concurso musical de bandas militares que hace días anuncia- mos. Celebrará el Fomento de las Ar- tes, en el que tomarán parte las bandas de los dos regimientos de Ingenieros, la del de Cantabria y las charangas de ca- zadores de Madrid y de Arapiles.

Un periódico de Valladolid dice que se va a trasladar a Madrid la parte his- tórica del archivo de Simancas.

El gobernador de Valencia, Sr. Fiol, ha querido aceptar la candidatura a putado a Cortes por el distrito de Inca.

Los prisioneros hechos en Argelia por franceses van a ser enviados a Chi- na con sus familias e internados en la frontera de Cambodge, donde for- marán una colonia especial. Entre los prisioneros hay muchos jefes influyen- tes y activos de las tribus árabes.

Dice el Parte diario de Alcoy: «Segun se nos ha referido, durante todo el día del lunes estuvo una cuadrilla de bandidos robando a su placer en el puer- to de los Alforins, término de Onteniente, á todos cuantos pasaban por allí: al pa- recer, los héroes escogieron dicho día como el mas propio de la semana, por efectuarse mercado en Onteniente, pu- diendo por tanto recoger el producto de los géneros ó frutos que los muchos mer- caderes que pasan por aquel puerto lle- raban á sus casas; entre los despojados se citan dos ó tres carreteros. No se cuen- ta que haya un maltrato ó muerte á nin- guño de los robados.»

TERCERA EDICION.

La presidencia del Congreso parece que da cierta importancia al hecho de haber firmado el mensaje el secreta- rio Sr. Barrio y Mier, y no será difícil que haya sesión secreta para tratar de este asunto. El reglamento, sin embar- go, no dice nada de ello, y en uno de sus artículos habla de la firma de dos secretarios para los documentos que procedan del Parlamento y el mensaje lleva tres. De cualquier modo, es opi- nión admitida que solo se determinará prever este caso en el nuevo reglaman-

to que ha de redactarse, y que por cier- to adelanta poco.

Esta tarde á las dos ha estado en pal-acio la comision de diputados encarga- da de transmitir al rey la contestacion al discurso de la corona.

Hoy á primera hora no se habia llega- do á concierto sobre la retirada del voto particular del Sr. Capdepon, a pesar de una larga conferencia celebrada por este y el Sr. Rivero con el Sr. Moret. El se- ñor Capdepon no retira su enmienda sin ciertas transacciones respecto á la ques- tion del Banco de Paris.

La sesion del Congreso no se ha abier- to hoy con la puntualidad de costum- bre, por haber ido á pañico con la co- mision de mensaje el presidente Sr. Olo- zaga y los secretarios Sres. Rios Perilla y Ferratges.

Ya ha llegado hoy el diputado repu- blicano Sr. Muro. Tambien ha llegado el Sr. Taladril, de la mayoría.

Con motivo de las escitaciones hechas por la prensa acerca de las malas con- diciones del local destinado en la admi- nistracion central de correos para reci- bir los efectos públicos que los particu- lares tienen que remitir á provincias, parece que el señor director general de Comunicaciones, solicitó siempre á sa- tisfacer las justas y legítimas exigen- cias del público, se ocupa en la manera de habilitar otro local mas á propósito para dicho servicio, y si la falta de re- cursos fuera un obstáculo, piensa pro- poner al gobierno que se aplique á este objeto la mitad de lo que se recauda por derecho de apartado, cuyo fondo ya pensó extinguir el anterior director de Comunicaciones, Sr. Ramos Calderon, dis- poniendo que se entregara en tesorería.

Hoy se ha celebrado con gran solem- nidad en la iglesia del Carmen Calzado el vigésimo quinto aniversario de la exaltacion al solio pontificio de su san- tidad Pio IX. Ha celebrado el delegado del vicario general castreño señor don Francisco de Paula Mendez, quien ha dado la bendicion papal á todos los fie- les asistentes. A las ocho de la mañana ha habido comunión general y por la tarde con ejercicios Te-Deum, en acción de gracias.

Mañana á la una presentará sus cre- denciales con la solemnidad de etique- ta, el ministro plenipotenciario de Italia conde Barral.

Dentro de tres ó cuatro dias llegará á Madrid el representante de Francia se- ñor marqués de Bouville.

El diputado Sr. Oria va á presentar una proposicion de ley pidiendo que se imponga el 20 por 100 á todos los suel- dos mayores de 3000 rs. y otra impo- niendo igual contribucion á las rentas del papel.

Se va á poner á la venta, segun anun- cian los carteles, un folleto de nuestro querido amigo Roberto Robert, con el titulo de *El gran libro del siglo entre lu- cas y pedradas*, y es una humorística des- cripcion de los sucesos del 18 por la noche.

El domingo comerán los ministros en casa del Sr. Ulloa.

El señor inspector de Hacienda y su- perintendente interino, Sr. Morales Sar- rano, tiene anunciada su dimision des- de hace tres dias.

El primer actor de nuestro teatro español, D. José Valero y su es- posa la primera actriz doña Salvadora Cayron, no figuran para la próxima temporada en ninguno de los teatros de la corte, por cuya razon nos consta que el Sr. Valero tiene resuelto, á no hallar digna contrata en cualquiera de los principales teatros de provincia, volver á visitar por segunda vez los de la Isla de Cuba y Méjico donde tantas simpa- tías ha sabido conquistar, y donde se le aguarda con el mayor entusiasmo.

La empresa del tranvía ha solicitado una modificación en el trazado de la línea para el mejor servicio de los bar- rios de Argüelles y Pozas.

Ayer recibió el Sr. Sagasta á la co- mision de Barcelona que ha venido á pedir que continúe en aquel gobierno el señor Iglesias, prometiéndoselo así el ministro de la Gobernacion.

El concierto verificado anoche en los jardines del Buen Retiro atrajo á aquel ameno sitio grande y escogida concu- rrencia. Las obras que formaban el pro- grama fueron muy aplaudidas y repeti- das la óvertura de *La part du diable*, de Auber; una fantasia sobre motivos de *Don Juan*, de Mozart; y la danza de ba- cantes de *Philemon y Baucis*, de Gounod. En este concierto se tocó por primera vez una simfonia original del Sr. Botte- sini, titulada *El rey Lear*, que fué aplau- dida.

Mañana es el primer día de moda en los Campos Eliseos, razon por la que es de creer que la concurrencia será in- mensa.

La Epoca, hablando de disidencia en la mayoría, supone que acaso esta se hal- le entre progresistas y cimbrios, y aña- de que el Sr. Sagasta es el que con me-

nos paciencia lleva el frecuente uso que de su veto hace el Sr. Martos.

Creemos que en lo que se refiere al Sr. Sagasta, estaria mas en lo cierto nuestro colega si asegurase que el mi- nistro de la Gobernacion procura siem- pre, y esta es su honra política, defender el orden y el cumplimiento de la ley, que son las garantías del pais y de la li- bertad.

Las esplicaciones dadas en el Congre- so por el presidente del gobierno, sobre la solución de la crisis, deben servir de garantía á los españoles residentes en Ultramar, que temen las reformas im- premeditadas, de que estas no se lleva- rán á cabo ni aun se plantearán, por- que bien claro ha dicho el duque de la Torre que, en aquellos puntos concretos de la contestacion al mensaje aprobado por la cámara, que no estén conformes todos los ministros, se aplazarán indefinida- mente para evitar otra crisis.

La célebre concertista de piano seño- rita D. Herbil, y el no menos célebre de violin Sr. Robbio, discípulo de Paganini, saldrán de esta corte de un día á otro en direccion de Murcia y Cartagena, con ánimo de dar una serie de conciertos, tanto en dichas capitales como en otras del Mediodía de España. No dudamos que estas dos notabilidades llamarán la atencion en las provincias que recorran, como ha sucedido en Madrid.

Parece que el ayuntamiento de esta capital tiene el pensamiento de plantear por contrata el servicio para la recauda- cion del nuevo arbitrio de consumos, adjudicándose en pública subasta al mejor postor. Si el servicio se hiciera por administracion, se adoptará el sistema para la admision de empleados de colo- car á los que hayan servido ya en el ramo.

A pesar del giro dado á la crisis, el *Universal* seguira pidiendo el deslinde de los partidos radical y conservador, y la adopcion de una política definitiva.

El diputado Sr. Lafitte ha presentado los siguientes artículos adicionales al dictamen de la comision de presupe- stos sobre deuda flotante, que se está dis- cutiendo en el Congreso.

Artículo 1.º Se impone una contri- bucion igual á la que paga la propiedad, al papel del Estado, ó sea el 3 por 100 in- terior y exterior, bonos del Tesoro, hille- tes hipotecarios, acciones de carre- ras, etc., y á las acciones y obliga- ciones de ferro-carriles.

Art. 2.º Se impone igual contribu- cion á todos los establecimientos de crédito público con arreglo á la utilidad líquida que arrojan sus valores.

Art. 3.º El Banco de España queda

encargado del pago de los cupones de la deuda pública, reservando en su caja cada semestre de la cobranza, de contri- buciones, la cantidad necesaria para este objeto.

Art. 4.º Se rebajarán en un 10 por 100 los presupuestos de gastos de todos los ministerios, de los que resultan por el presupuesto para el ejercicio de 1871-72.

Art. 5.º El ministro de Hacienda da- rá cuenta á las Cortes del uso que hicie- se de la facultad que se le concede por la presente ley, para llevar á cabo cuan- tas reformas estime oportunas para re- organizar el sistema administrativo ac- tual nivelando los presupuestos, me- jorando la clase y condicion de los im- puestos y rebajando los gastos.

Este proyecto adicional lleva tambie- n la firma del Sr. Candau que es uno de los opositores á aquel proyecto, por- que desea que el art. 28 de la Constitucion sea una verdad y que todos los españo- les contribuyan á levantar los impues- tos con arreglo á sus haberes.

El diputado Sr. Morayta ha presentado una proposicion al Congreso para que, atendiendo á las diversas consideraciones que espone, no se proceda á votar ni ley ni enmienda ni proyecto alguno relaciona- do con los presupuestos, interin no se resuelva como la ley de incompatibili- des previene que diputados son ó no ver- daderamente compatibles y tienen perfe- cto derecho de votar. De este modo cree el autor que no se dará ocasion á interpretaciones de la opinion pública contrarias á la independencia de cada uno de los diputados á quienes la ley citada pueda afectar mas ó menos di- rectamente.

Hoy á la una han tenido lugar en la escuela Nacional de Música los ejercicios públicos de oposicion á premios en la enseñanza de composicion. El único concurrente presentado, D. Eduardo Lo- pez Juarranz, ha obtenido por unanimi- dad el primer premio. Quedan conclui- dos por este año dichos actos; aplazán- do para el 1.º de octubre próximo el so- lemne reparto de premios, con cuyo motivo se organizará una fiesta musi- cal, en la que tomarán parte todas las alumnas y alumnos laureados.

Anoche á las ocho se declaró un vio- lento incendio en uno de los mercados de Granada, comunicándose al poco rato á las casas inmediatas y causando pér- didas de bastante consideracion. El fue- go duró hasta las seis de la mañana de hoy, á pesar del grande y eficaz auxilio que prestaron las tropas de la guarni- cion y de hallarse presentes las autori- dades, tanto civiles como militares, des- de los primeros momentos.

La república de Buenos Aires ha he-

—Llegais á tiempo,—le dijo Mr. Da- buron,—aun no ha sido necesaria vuestra presencia, pero podéis ir preparan- do papel, porque los testigos no tarden en llegar.

Cinco minutos despues un portero in- trodujo en efecto á Mr. Rafael Gerdy. Entró con desembarazo, como aboga- do que frecuenta el palacio de Justicia y no le intimida un juez. Aquella ma- ñana no se parecia en nada al amigo del padre Tabaret y mucho menos al aman- te de Julieta; habia recobrado su severi- dad habitual, su papel de costumbre.

Era el hombre oficial que se presen- taba tal como le conocian sus compañe- ros, tal como le estimaban sus amigos, tal como le conocia todo el círculo de sus relaciones.

En su exterior correcto, en su rostro reposado, nadie hubiera podido leer la noche de emociones que habia pasado, primero relatando su amarga historia, despues haciendo una visita furtiva á la mujer amada, y por último velando al lado del lecho de una moribunda. ¡Y qué moribunda! Su madre ó la que habia hecho veces de tal. ¡Qué diferencia entre el juez y él!

Tampoco el juez habia dormido, pero habia claro lo revelaban el cansancio de su espíritu, sus ojos, rodeados de un círculo morado, su abatimiento, su ca- misa poco pulcra y los puños de ella hor- riblemente ajados. La barba rasurada de Rafael descansaba en una corbata de ir- reprochable blancura, el cuello de su camisa no tenia una arruga y sus pati- llas estaban admirablemente peinadas.

Al entrar se inclinó ante Mr. Dabu- ron y repuso: notaban en sus ojos

—Me habeis hecho llamar, señor, y estoy á vuestras órdenes.

El juez conocia ya de vista al joven abogado y habia oido hablar mas de una vez de Mr. Gerdy como de un hom- bre de talento, de porvenir y cuyo nom- bre empezaba á resultar ventajosamente.

En cuanto le vió entrar se adelantó á él y le hizo tomar asiento.

Despues de llenar las primeras for- malidades de nombres, apellidos, edad, domicilio y demas fórmulas reglaman- tarias, el juez, que seguía á su escriba- no con la vista mientras escribía, vol- vióse á Rafael y dijo:

—Si señor: el asesinado de una po- bre anciana que vivia en la Junquera.

—Precisamente.

Y acordándose apropósito de su pro- mesa al padre Tabaret, le dijo:

—Si la justicia os ha molestado tan pronto ha sido porque papeles encon- trados en casa de la viuda Lerouge ci- tan vuestro nombre.

—No me sorprende,—esclamó el aboga- do,—nos interesáramos bastante por esa pobre mujer, que creo ha sido mi nodriza, y sé que Mad. Gerdy la escri- bía con bastante frecuencia.

—Pues bien, vais á decirme lo que se- país respecto á ella.

—Por desgracia mis informes no os darán gran luz, caballero, serán muy incompletos. No sé nada de esa pobre mujer de la que me separaron concluida la lactancia; la he visto alguna vez otra vez con mi madre en mis primeros años y desde que soy hombre no me he ocupado de ella más que para enviarla al- gun socorro.

—No ibais nunca á visitarla?

—Sí tal; pero me detenía en su casa breves minutos. Mad. Gerdy que la visi- taba mas á menudo y á quien ella confia- ba todos sus negocios, os hubiera podido dar informes mas útiles que yo.

—Me los daré, porque he suplicado tambien que comparezca.

—En efecto, señor, ha recibido una papeleta de cita, pero le es imposible ve- nir, está enferma.

—¿Gravemente?

—Tanto, caballero, que creo que ha- breis de renunciar á su testimonio. Segun la opinion de Mr. Hervé, médico y amigo mio, está atacada de una enfer- medad de la que nadie se cura por com- plete: creo que es algo de inflamacion al cerebro, si no me equivoco, una oncafa- litis y dicen que de salvarla la vida, es lo mas probable que no se le salve la ra- zon.

El juez pareció vivamente contra- riado.

—Lo siento,—murmuró,—¿Y creéis que es imposible obtener nada de aque- lla cabeza?

—¿De repente? ¡Mad. Gerdy!

—En apariencia, sí, aunque yo tengo mis razones para creer que sufría hacia ya mas de tres semanas; ayer al levanta- rnos de la mesa tomó un periódico, y una casualidad lamentable hizo que sus ojos se fijaran en un suelto que daba cuenta del crimen de la Junquera; al punto exhaló un grito, le dió un estreme- cimiento, y cayó sobre la alfombra, murmurando: «desgraciado! desgra- ciado!»

—Desgraciada, queréis decir.

—No señor; desgraciado. Era evidente que esta esclamacion no se dirigia á mi pobre nodriza.

—A esta respuesta tan grave hecha con el tono mas natural del mundo, Mr. Da- buron levantó sus ojos á buscar los del testigo, que entonces bajó los suyos.

—¿Y despues?—preguntó el juez no sin haber tomado antes unas notas.

—Estas palabras, caballero, fueron las últimas que pronunció Mad. Gerdy; en- tre la criada y yo trasportamos á la enfer- ma á su lecho; se llamó al médico, y desde entonces no ha recobrado el sentido. El doctor ha dicho...

—Está bien, dejemos eso,—interrumpió el juez,—al menos por ahora; vos, Mr. Gerdy, ¿sabéis si la viuda Lerouge tenia enemigos?

—Lo ignora.

—¿Y tenéis noticia de que alguno obtuviera un beneficio en la muerte de esa pobre anciana?

El juez al hacer esta pregunta clavó sus ojos en el rostro de Rafael que no pudo ó no quiso bajar la cabeza.

El abogado se estremeció; pareció vi- vamente impresionado, y tardó en res- ponde como si una lucha interior se entablase en él. Por fin con voz poco firme repuso:

—No señor, nadie.

de Rafael apareció doblemente marcada.

—Se, caballero, que debo á la justicia no una parte de la verdad, sino la ver- dad entera; hay sin embargo circuns- tancias tan delicadas en que la concien- cia de hombre de honor vacila, duda... es bien cruel verse obligado á levantar el velo que cubre secretos dolorosos de una familia y cuya revelacion puede conducir...

Mr. Daburon le interrumpió con un ademán. El acento triste de Rafael le impresionaba, y aun sabiendo ya lo que iba á oír volvióse hacia el escribano le dijo:

—¡Constante!

Esta entonacion debió ser una señal, una orden porque el escribano se leván- to al punto melódicamente, puso la plu- ma detrás de su oreja y salió de la es- tancia con paso mesurado.

Rafael pareció agradecido á esta aten- cion del juez y su mirada demostró re- conocimiento.

—Os estoy sumamente obligado, cabal- lero,—murmuró.—Lo que tengo que revelaros es muy penoso para mí; sin embargo delante de vos creo que apenas me costará trabajo.

—Podéis hablar, caballero; yo no re- tendré de vuestras revelaciones sino lo puramente indispensable para el sumari- o, de que estoy encargado.

—Ya me siento más dueño de mis dispensas mi turbacion: si alguna pala- bra se me escapa que os parezca dictada por la amargura, perdonadla; será hija del estado en que se encuentra mi es- píritu. Hasta aquí, señor, me he tenido por hijo del amor, no del matrimonio; y si lo fuera no me avergonzaría de con- fesarlo; mi historia es breve; tenia una ambicion honrosa, y he trabajado; quan- do no se tiene nombre se debe procurar adquirirlo. Yo he tenido una vida acti- va, laboriosa, como toda la de aquellos que quieren subir desde muy bajo. Ado- raba á la que creía mi madre y me creía amado por ella; la mancha de mi naci- miento me habia acarreado algunas hu- millaciones que supe sufrir con digni- dad y comparando mi suerte con la de otros aun más desdichados, me tenia por privilegiado, cuando la Providencia hizo caer entre mis manos unas cartas que el conde de Commarin, mi padre, escribía á Mad. Gerdy por la época de mi nacimiento, y la lectura de esas car- tas me ha hecho conocer que Mad. Gerdy no es mi madre.

cho proposiciones muy ventajosas a los telegrafistas españoles y solicitado los servicios de cinco de estos para establecer la telegrafía en aquel país por el sistema Morse.

La real academia de Ciencias Morales y Políticas ha celebrado hoy su tercer aniversario.

Presidia el acto el Sr. Rodríguez Vaamonde.

El Sr. D. Francisco de Cárdenas, por enfermedad del secretario de dicha corporación D. Pedro Gomez de la Serna, leyó el resumen de las actas de la real academia ó sea las tareas en que ha empleado sus sesiones y de los concursos que ha abierto para la adjudicación de premios desde que en 1866 celebró su anterior junta general pública.

Después, el Sr. D. Fernando Calderon Cellantes, académico de número, leyó un elocuente y extenso discurso sobre el derecho del Estado para castigar, y la legitimidad de la pena de muerte.

La concurrencia ha sido numerosa y escogida como siempre que se reúne esta ilustre corporación.

El Sr. Bermudez, agregado militar de la plenipotencia española en Washington, ha llegado hoy a Madrid con pliegos para el gobierno.

Hoy ha tomado asiento en el Congreso el duque de Montpensier, sentándose entre los Sres. Romero Ortiz y Fernandez de la Hoz, en el último banco frente a la presidencia. Antes subió a saludar en su asiento al presidente Sr. Olózaga, manifestándole que antes había estado a verle en su casa, teniendo el sentimiento de no encontrarle.

La sesión del CONGRESO de HOY fué abierta a las tres bajo la presidencia de Sr. Olózaga, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. PRESIDENTE dió cuenta de haber llevado a palacio el mensaje, y leyó lo que el rey había contestado al discurso que le dirigió.

Los Sres. TRELLES y OCHOA pretendieron apoyar dos proposiciones. El Sr. PRESIDENTE dijo que el acuerdo del reglamento era que todos los asuntos ordinarios se tratasen en las sesiones de la noche, consagrándose las de la tarde a los presupuestos y cuestiones económicas.

Leyó el dictamen de la comisión sobre el acta de Almadén.

El Sr. ESCUDERO dijo que según lo dicho por el señor presidente no debía tratarse de actas.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que si había quien discutiese sobre el dictamen de actas lo dejaría para la noche.

Los Sres. Ochoa y Trelles pidieron la palabra en contra.

Suspendióse la discusión y se pasó a continuar la del voto del Sr. Luarda.

El Sr. ARDANAZ siguió su interrumpido discurso.

Cuando el Sr. Ardanaz estaba hablando, entró en el salón, saludó al señor presidente y tomó asiento el señor duque de Montpensier.

El Sr. ARDANAZ ocupó estensamente en examinar los resultados positivos del presupuesto de ingresos que está terminado, para deducir cuán crecido era el déficit y cuán graves los apuros del Tesoro.

El orador, después de descansar breves instantes, mientras se aprobó definitivamente la ley fijando las fuerzas navales, prosiguió su argumentación para tratar de probar que si se aprobasen los proyectos del Sr. Moret, el año próximo se hallaría la Hacienda en el más lamentable estado.

El señor ministro de HACIENDA dijo que la Hacienda de lo pasado no podía conciliarse con la Hacienda de la revolución, ni juzgar a ésta sin dejar que el tiempo pase y los resultados económicos puedan examinarse y apreciarse.

Negó que la suma total que espuso el Sr. Ardanaz fuese la que recaudó el Tesoro de la revolución, porque no podían conocerse aun los bonos ni mucho menos los billetes del Tesoro, de manera que debían rebajarse esas grandes cantidades.

Defendió las ventajas de la revolución así como su conducta, ajustada a la Constitución, presentando los presupuestos al día siguiente de constituido el Congreso.

Respecto a las operaciones de deuda flotante, dijo que se habían realizado dentro de los preceptos legales sin faltar a ellos.

Dijo que el último contrato que había hecho para pagar el cupón de la deuda exterior, lo fué al tipo de 10 por 100.

Al llegar al presupuesto de Estado se suspendió esta discusión.

Se levantó la sesión para continuar esta noche. Eran las siete.

Todas las cartas de Italia consignan que en las ciudades lo mismo que en las aldeas se ha solemnizado con el mayor entusiasmo el vigésimo quinto aniversario del pontificado de Pío IX.

Las secciones, en su reunión de mañana, nombrarán las siguientes comisiones:

Para la relativa a capellanías colativas, familiares ó de sangre. — Para las exposiciones de los ayuntamientos de Cádiz y Almería pidiendo reforma de la ley de Sanidad. — Para la proposición de ley declarando que los archivos y bibliotecas del Estado sean servidos por individuos del cuerpo facultativo de archiveros. — Para la proposición sobre que no puedan ser premiados los ayuntamientos por donaciones municipales interin-

el Estado no les satisfaga los créditos que tengan a su favor. — Para el suplicatorio del juez de primera instancia del Hospicio contra el diputado García Lopez. — Para el del Congreso contra el diputado D. Roque Bárcia. — Para el de la Universidad contra el diputado don Luis Blanc. — Para el del Hospicio contra el diputado D. Victor Pruneda. — Para el del juez de Cartajena contra el diputado D. José Profumo. — Y un individuo para la de proposición de ley relativa al establecimiento de un cable submarino desde Inglaterra a la Coruña.

Hoy, según estaba anunciado, se ha verificado en el teatro de la Alhambra la reunión de la Asociación de protectores, capitalistas y obreros, con objeto de continuar la discusión de las bases de su reglamento.

Abierta la sesión, el Sr. Casanova se levantó a apoyar una adición que había presentado al primer artículo de la base primera, proponiendo que el capital estuviera subordinado al trabajo, puesto que aquel no es otra cosa que el producto del trabajo.

El Sr. Rodríguez apoyó también la adición y después hablaron en contra los Sres. Lancha y Tejero.

El Sr. Ralero, como de la comisión, usó de la palabra en contra también de la adición, manifestando que se observaba por el carácter que iba tomando la discusión, que se quería llevar el pensamiento, fundado solo en la moral y la justicia, al terreno político en favor de una escuela que creyó ser la socialista; y con esto motivo declaró que él era individualista por que esta idea no había predominado en ninguna parte, en tanto que del socialismo se habían aprovechado diferentes escuelas políticas para hacer triunfar sus ideas, con perjuicio de las clases productoras, entre las que se encuentran el capitalista y el obrero.

El Sr. Lancha habló después contestando al Sr. Casanova, y manifestó que la asociación de productores tenía por base la armonía de todas las ideas y de todos los principios.

El Sr. Casanova, dijo después que no podía estar conforme con el individualismo, porque esto sería una sociedad como otra cualquiera, a la que el obrero no debía prestar su apoyo.

Después de haber rectificado el señor Ralero, habló el Sr. Borrel en pró de la adición, declarando en primer lugar que ni era individualista ni socialista, pero que contestaba a la pregunta que se había hecho por la comisión, respecto de la subordinación del capital al trabajo, que en su concepto absoluta, puesto que el capital no era nada sin trabajo, y defendió a los obreros por las costumbres que puedan tener, hijas de sus muchas necesidades.

Habló después el Sr. García Cabrero en contra de la enmienda, y después de varias rectificaciones de unos y otros de los que habían tomado la palabra, habló el Sr. Sanford, de la comisión, manifestando que estaría conforme con la enmienda siempre que estuvieran fijados los derechos y deberes recíprocos entre capitalistas y obreros. Después se extendió en consideraciones muy prácticas sobre los beneficios de la asociación y terminó declarando que la comisión, en vista de la lucha política que contra su voluntad se había entablado y lo difícil que sería poder llegar a una solución, retiraba el proyecto de la discusión pública para continuar la propaganda privadamente y entre las personas que huyen de la política y desean el bienestar del obrero.

Y se dió por terminada la reunión.

El dictamen de la comisión que ha entendido en la proposición de ley sobre la fábrica de tapices establece que esta, con todas sus dependencias y terrenos adyacentes indispensables para su servicio y desarrollo, quede comprendida entre los bienes que forman el patrimonio de la corona. Los terrenos que resultasen sobrantes don arreglo al plano de ensanche, después de hecho el correspondiente deslinde por el patrimonio y el Estado, con audiencia del ayuntamiento de Madrid, se dividirá en lotes y se enagarrarán, conforme a lo dispuesto en las leyes vigentes de desamortización.

Con motivo del fallecimiento del señor Loza, jefe de redacción del Diario de Sesiones del Senado, se han dado los ascensos de escala por estar así dispuesto, subiendo al puesto vacante el primer teniente Sr. Palacio y Toro, el Sr. Tripana al puesto de éste y así sucesivamente.

La comisión nombrada para la proposición de ley indemnizando al diputado D. Luis Blanc por las pérdidas que sufrió con la supresión de un periódico suyo antes de la revolución, ha leído su dictamen proponiendo que se le abonen 17000 pesetas por no estar comprendido en la indemnización dada a otros periodistas por las Constituyentes.

En el distrito de Bollaña ha triunfado el candidato radical Sr. Lagua, según noticias de su adversario el Sr. Caveró.

La Juventud católica ha distribuido hoy, por ser día de San Pedro, gran número de limosnas con los fondos sobrantes de la suscripción abierta para las fiestas del día 18.

Los dictámenes de la comisión de actas, leídos hoy en el Congreso, son referentes a la aprobación de las de Santiago, Sevilla y Sanlúcar.

El ministro de Hacienda ha remitido hoy al Congreso los expedientes relativos a la contrata de 230000 kilogramos de tabaco en rama Vuelta abajo y otros contratos, pedidos por algunos señores diputados.

El discurso del rey contestando al señor Olózaga hoy, es como sigue:

«Señores diputados: Tengo la satisfacción mas viva en recibir el mensaje que me dirige el Congreso, porque mi mas ardiente deseo es conocer las aspiraciones de la nación para atenderlas en lo que dependa de mi voluntad firme y decidida.

Consagrado por completo a la ventura de España, que es ya mi patria y la patria de mis hijos, siempre procuraré estar en íntima y leal correspondencia con los Cuerpos colegisladores, que representan el voto de la nación, a fin de que, afirmando y enaltecendo los grandes principios del régimen constitucional, por el que tantos sacrificios ha hecho el pueblo español, podamos conseguir su regeneración y su grandeza. Estos sentimientos, señores diputados, serán la norma constante de mi vida, y con ellos confío en que hemos de dominar todas las vicisitudes de la fortuna y todos los problemas del porvenir.»

El diputado Sr. Muñoz ha presentado hoy al señor ministro de Fomento una instancia de los pueblos de Rioseco y Barcial (provincia de Valladolid); de Valderas, Campazas y Villafar (provincia de León), de Fuentes de Oropel, Villanueva del Campo y Castro-verde en la de Zamora, pidiendo se incluya en el plan de carreteras, la de tercer orden, que solo tiene diez y ocho kilómetros y que aumentará la riqueza de estos pueblos, dándoles salida fácil a sus granos para los mercados que necesitan.

El diputado Sr. Pascual ha anunciado hoy una interpelación sobre la separación de los diputados provinciales de Barcelona.

Los jefes y oficiales en comisiones activas del servicio pasarán la revista de comisario del próximo mes de julio los días 4 y 5 de 11 a 4 de la tarde ante el comisario de guerra de segunda clase D. José Fernandez Costa, y los que están en situación de reemplazo lo verificarán a iguales horas ante el comisario de guerra de segunda clase D. Luis Rojas en la forma siguiente:

El día 3 los jefes, y el 4 capitanes y subalternos. Las clases asimiladas lo harán en los días que se señalan a los de sus respectivos empleos.

Los jefes, oficiales e individuos de tropa, transeútes y con licencia temporal, la pasarán los días 4 y 5 en las mismas horas ante el comisario de guerra de segunda clase D. Enrique Villalonga y Franco. Con este fin presentarán sus justificantes en la secretaría del gobierno militar de doce a dos de la tarde empezando los jefes y capitanes el día 1.º, los subalternos el 3.º, y el 4 individuos de tropa, cuyas clases exhibirán a la vez los documentos que legalicen su residencia en esta capital.

Esta tarde se han reunido bajo la presidencia del Sr. Olózaga, los vicepresidentes y secretarios de la Asociación hispano-lusitana para tomar acuerdos; y se ha acordado, abrir un certamen literario, cuyo tema propondrán los señores Romero Ortiz y Valera, con premios que serán adjudicados con preferencia a portugueses, que diserten en español y vice-versa.

Se acordó girar un dividendo de tres duros entre los individuos de la junta directiva, pero el Sr. Urquijo ha ofrecido adelantar los fondos necesarios para las primeras atenciones que habian de cubrirse con tal dividendo.

El domingo inmediato se celebrará junta general de socios. El secretario, a quien debo dirigirse la correspondencia, D. Ricardo Santamaria, vive calle del Caballero de Gracia, núm. 56.

Entre las proposiciones cuya lectura autorizarán mañana las secciones del Congreso, se hallan algunas de que ya hemos dado conocimiento, y otra reformando el art. 29 de la ley de minas.

Anche comió el Sr. Rivero con el presidente del Consejo.

A última hora han sido aprobados los dictámenes de actas leídos ayer, y se han leído los de Sevilla y Sanlúcar.

Háblase de una enmienda a los presupuestos, de probable éxito, suscrita por los Sres. Martínez (D. Cándido), Sagasta (D. Pedro) y otros diputados de la mayoría, para que se rebajen en el de gastos cien millones.

El Sr. Echegaray ha tomado ya asiento en el Congreso.

Esta tarde recibimos los siguientes telegramas:

Londres, 28. Se ha dicho en la Bolsa que el empréstito pasaba de 5000 millones de francos.

La ciudad de Metz se ha suscrito por 20 millones de francos.

El conde de Paris ha desembarcado en Calais esta mañana.

Londres, 28 (5 y 40 tarde).

El comité electoral de la liga de la union republicana de Paris ha publicado un manifiesto, en el cual declara que la republica es la expresion lógica de las necesidades del país.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

Consolidados ingleses a 92 1/8.
El 3 por 100 francés a 52 5/8.
El 3 por 100 español a 33.

Paris, 28.

Se ignora el resultado de la suscripción del empréstito en provincias y el extranjero; pero se cree considerable.

Carecen por completo de fundamento los asertos de la «Correspondencia de Viena» sobre las pretendidas instrucciones del Sr. Thiers acerca de la cuestión de Roma. El Sr. Thiers no ha dado instrucción alguna sobre este punto.

Asegúrase que el marqués de Gabriac, representante de Francia en Prusia, saldrá mañana de Versalles con direccion a Berlín.

El jueves llegará a Paris el emperador del Brasil.

Asegúrase que el conde de Paris llegará hoy a Versalles.

Paris 28 (11 y 30 noche.)

En la asamblea de Versalles, Pouter Quertier al anunciar el resultado del empréstito, dijo:

«En menos de seis horas hemos reunido 4500 millones de francos. Paris ha suscrito 2500 millones, las provincias mas de 1000 millones. El extranjero 1000 millones. Algunos resultados no se conocen todavía. Esta situación permite cumplir con los compromisos que tenemos para con Alemania y apresurar la libertad de nuestras provincias. No aguardaremos los vencimientos estipulados en el tratado.»

Marsella, 28.

El consejo de guerra ha condenado a muerte al acusado Gremieux, y a ser deportado a Esteban Pelisier.

Han sido condenados a presidio mayor, Duclos, Martin, Nastorey, Breton y Clachuat, y a presidio correccional a Nori y Bianche.

Un acusado ha sido absuelto.

Florenza, 28.

El Senado ha aprobado las medidas de seguridad pública, el tratado de comercio con América y la unificación de la deuda pontificia.

Los senadores Vigliani y Casati han manifestado su agradecimiento.

Levantóse la sesión a los gritos de ¡viva el rey! ¡viva Italia! — Fabra.

ESPECTACULOS PAR AMAÑANA.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4. —F. 66 de abono.—T. 2.º par.—Haydée.

ALHAMBRA.—Funcion extraordinaria.—A las nueve.—Mariana Pineda.

MARTIN.—A las 9.—Pepita.—Las hijas de Elena.—Acartar por carambola.

RECREO.—A las 9.—Entre mi mujer y el negro.—En las astas del toro.

CAMPOS ELISEOS.—A las 9.—(En el Alcazar de verano.)—Mo conviene esta mujer.—Ejercicios de los negros.—Fantasia en 16 tumbos y un bombo.—Los dos sordos.

A las 11.—(Teatro Rossini).—Cuadros disolventes.—A las doce menos cuarto tendrá lugar en el Hipódromo una preciosa funcion de fuegos artificiales.—Además hay otras variadas diversiones.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Grande y variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte la señorita Adela Francini, primera valedista de la Alhambra de Londres, y la señorita Teresa.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Gran concurso musical de bandas militares en el que tomarán parte las del primero y segundo regimiento de ingenieros, la de Cantabria y las charangas de los cazadores de Madrid y Arapiles, adjudicándose por la sociedad Fomento de las Artes medallas de oro, plata y bronce.—Entrada, 4 rs.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrer de San Gerónimo.

VARIADADES.—El domingo 2 de julio presentará una serie de funciones fantásticas y paródicas por la señorita Anguinet y el óptico señor W. Mordaan, cuyos detalles se anunciarán por carteles.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: En el número de su periódico, correspondiente al 26 del actual, se dió que el primer premio de 4000 rs. concedido en la reciente exposicion artistica industrial, habia recaído en mí, como dueño y fundador de la fábrica de objetos damasquinados, que tan apreciados son en Londres y otras capitales extranjeras. Debo manifestar que los premios concedidos, la primera medalla fué para mi hijo D. Plácido, que es el que dirige aquella fábrica, aunque de mi pertenencia; y el de 4000 rs. fué adjudicado a los operarios de mi fábrica. Como individuo que fui del jurado de calificación, me abstuve, como era natural, de dar mi voto sobre el mérito de los objetos presentados de mi pertenencia, pues no podía ser juez y parte. Cuando se resolvió conceder el premio de los 4000 rs. a mis operarios, recibí esta noticia con placer, pues era lo que yo deseaba, como el más honroso para mi fábrica.

Hago esta aclaracion en honor de la imparcialidad y libertad que han obrado mis dignos compañeros del jurado de la mencionada exposicion.

Ruego a Vd., señor director, de cabida en su periódico a las líneas precedentes, y quedo de Vd. atento servidor q. b. s. m.

EUSEBIO ZULOAGA.
Madrid, 28 de junio de 1874.

LA SEÑORA
DOÑA ANTONIA BEY
HA FALLECIDO EL DIA 23 DEL CORRIENTE, A LAS OCHO DE SU MAÑANA.
D.ª Maria Nandín de Becerra, D.ª Ana María, D.ª José María, D.ª Ricardo y D.ª Alejandro Becerra y Bell, suplican a sus amigos la encomienden a Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada ha de celebrarse en la iglesia de San Sebastian a las nueve de la mañana del día 1.º de julio próximo, en lo que recibirán especial favor.
Las misas que en dicho día se celebren desde las ocho a las doce de la mañana, se aplicarán por su alma.—El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

LA EXCMA. SEÑORA
D.ª GORGONIA DE ENTRALA Y FERRIZ,
VIUDA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA VELLUTI,
condecorada con la banda de Damas Nobles de María Luisa, etc., ha fallecido el día 28 de junio de 1874, a las once en punto de la noche.

Su hermana la señora D.ª Maria de las Mercedes de Entrala, prima; sobrinos, hermanos y sobrinos políticos, parientes y testamentarios, suplican a los numerosos amigos de la finada, se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso de su alma y asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará el día 30 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, y a la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Martín, San Ildefonso y San Marcos, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MANANA 30.—La Comemoración de San Pablo apóstol y San Marcial. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro...

DON PEDRO GARCÍA LOZA, abogado del ilustre colegio de Madrid y redactor primero del diario de sesiones del Senado, ha fallecido en la mañana del día 28 de junio de 1871.

ANUNCIOS.

UNA JOVEN (CON LECHE FRESCA) de dos meses desea encontrar cuna para casa de los padres.

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES de lujo y efectos de casa por tres días de diez a seis de la tarde.

SE ADMITEN HUESPEDES A 7 Rs. Calle de la Luna, 24, segundo.

CABALLOS. Se desea comprar un tranco de caballos 6 vengas jóvenes, de buena alzada y sanos.

SE CEDE SALA Y ALCOBA Y GABINETE y alcaoba, con asistencia ó sin ella. Hernán-Cortés, 19, segundo.

PERDIDA. Se suplica á la persona que se haya encontrado un medallón de concha con una G de oro en el centro y pendiente de un terciopelo negro, se sirva entregarlo en la calle del Barquillo, 23, 2.º, donde se le gratificará.

HUESPEDES A 8 Rs. BONITAS Habitaciones. Barquillo, 9, 3.º.

MITAD DE PRECIO EN LAMPARAS, quiniques y otros muchos efectos de lampistería. Humilladero, 18, pral decha.

SE VENDE UNA BERLINA MODERNA en buen uso. Se puede ver todos los días hasta las cinco de la tarde. Lope de Vega, 48, cochera.

POR MENOS DE SU COSTE, MAQUINAS, enseres y objetos para fotografía. Santa Lucía, 8, 3.º. Horas de siete á diez.

SE RECIBE UNO O DOS CABALLEROS para un gabinete. San Onofre, 8, portería.

ACADEMIA DE DERECHO. Curso abreviado del 1.º y 2.º año. Repaso de las demás asignaturas. Barquillo 9, 3.º.

SALES Y FOSFOROS. En la Caba baja núm. 8 se expenden clases superiores, á precios sumamente reducidos.

CASA DE CAMPO. En las afueras de San Sebastian se vende una nueva, agradablemente situada y con gran terreno. Darán razón en la misma ciudad, calle de la Aduana 11, guardacionero.

LOS SUCESESOS E INTERESADOS. En el mayorazgo que fundó el licenciado D. Juan Fernandez de Boua, se servirán presentarse con urgencia en la contaduría del Excmo. señor duque de Abrantes, Mayor 120, para darles noticia de ciertos bienes que los pertenecen.

SE CEDE UN GABINETE. JACOMETREZO 7 y 9, pral.

10 Rs. MES.—FRANCÉS, DIBUJO, música, piano, matemáticas. Hortaleza 33, 4.º.

IDIOMAS, MATEMÁT., LOBO 10, 2.º.

EL LIBRE VERDE.—COLECCION DE poesías y discursos festivos de don Francisco de Quevedo. Se vende en todas las librerías á 8 rs. y 10 en provincias. Los pedidos se dirigirán á V. Suarez, Jacometrezo 72, librería. Madrid.

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles. Calle del Prado, 16 y 18, 2.º izquierda.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Venta de varios efectos. La persona que quiera adquirir los efectos siguientes: 7 camiones, 6 trinquales, 2 cocinas económicas de hierro, y varios utensilios de cocina, pueden acudir á las oficinas de almacén, sita en el edificio viejo de la estación de Atocha, donde se facilitarán las noticias necesarias y se manifestarán los objetos.

Las proposiciones para la adquisición de los mismos se entregarán en pliego cerrado, y serán admitidas en la dirección de esta compañía hasta el 20 del próximo mes de julio. Madrid, 21 de junio de 1871.

SE VENDE UN COCHE DE GALA. SAN Mateo, 17.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se anuncia la subasta extrajudicial de la finca titulada La Alameda, distante una hora de Madrid, y sita en la villa de la Alameda, partido de Alcalá de Henares. Consta de 51 fanegas, un celemin y seis estadales de tierra, de las cuales las 16 son de primera clase, dedicadas á jardines de recreo, con magnífico arbolado y huertas con abundantes aguas, y las restantes de labor y viñas con algunos olivos.

Comprende la posesión 250 pines, situados en el paseo que conduce desde el camino real de Alcalá á la casa-nacimiento, 1300 árboles de álamo negro y blanco, acacias, fresno y robles; y 500 árboles frutales de todas clases, con 150 parras, formando cañes en los paseos. El tipo bajo el cual se vende esta posesión es el de 270000 rs., sin perjuicio de admitirse las proposiciones razonables que se hagan en el acto del remate, que tendrá lugar el miércoles 5 de julio próximo, á las dos de la tarde, en el estudio del notario D. Vicente Castañeda, calle de la Concepción Gerónima, núm. 19, segundo derecha, reservándose el dueño la aprobación del remate dentro de las veinticuatro horas siguientes, lo que hará constar por acta notarial. Los títulos de propiedad y el plano de la posesión estarán de manifiesto en dicha notaría; para que puedan enterarse los que quieran interesarse en la compra. Madrid, 26 de junio de 1871.—Enrique Villar.

EN EL NÚMERO 14 DE LA COSTA. Unilla de los Angeles se alquila una sala en el cuarto principal. Estorería darán razón.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses por rebeldes ó inveteradas que sean. Doce años de feliz éxito en toda España.—Precio: 11 y 20 rs. caja en las farmacias de Just, Peligros, 1, y de Ultramar, Barrio-Nuevo, 11, Madrid. En Alicante, Soler; Avila, Salgado; Burgos, Lleras; Málaga, Prolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Ríos, y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el jarabe pectoral del mismo autor, á 20 rs. botella.

LA PERSONA QUE HURIESE ENcontrado una cartera que se perdió el día 26 en la tarde con 1200 rs. y la presente en la portería de la casa núm. 36 de la calle del Caballero de Gracia, se le dará una buena gratificación.

LA PASIONERA. No mas impotencia ni dolor de estómago.—Prueben por todos este maravilloso nectar compuesto con plantas aromáticas, y vos darán las gracias los pacientes y los que no quieren estarlo: cada botella lleva su instrucción. Hay depósitos á 16 rs. botella en las tiendas, Carretas, 17; Atocha, 24; Sevilla, 13; Caballero de Gracia, 21; plazuela del Progreso, 14; restaurant calle de Polignos; conchetera Mayor, 12; Imperial, 20; á en los principales cafés.

EL COMERCIO, MONTERA, 20, 2.º DERECHA. Compra pólizas de El Porvenir de las familias, y de otras compañías. Crédito Comercial, Banco de Economías, Cupones y toda clase de valores del Estado.

BAÑOS SULFUROSOS DE SALINETAS. VIAJE ECONOMICO POR EL FERRO-CARRIL DE ALICANTE DESDE EL 23 DE JUNIO. DESDE MADRID, IDA Y VUELTA.

En primera class. 220 reales. En segunda id. 170 id. En tercera id. 104 id. Vad los anuncios y facturad los equipajes para la estación de Nevada. Las aguas de Salinetas son especiales para la curación de las herpes, enfermedades de la matriz, reuma, cárricos vesicales y resolución de los infartos glandulares y de las vísceras, y producen mejor resultado que el agua de mar, para combatir el vicio escrófuloso; sus efectos son análogos á los de las tan justamente reputadas de CARRATRACA.

OPERARIOS Y BRUNIDORAS. En la fábrica y fundición de metales de Leoncio Meneses, glorista de Quevedo y 6 y Magallanes 10, se necesitan torneros y cepilladores en metales, oficiales de platería, brumidoras y aprendices.

PIANO.—SE VENDE UNO VERTICAL. Tres cuerdas, siete octavas, de palo santo. Valverde, 10, pral izquierda, de nueve á cuatro.

MODISTA.—ELEGANCIA, PERFECCION, economía. Luna, 19.

DINERO.—SE FACILITA A TODA clase de militares, Paz, 3, pral.

LA ESMERALDA. Diligencias de Huesca á los baños de Panticosa y vice-versa.

Gran economía en precios desde el 1.º de julio, con mayores antiguos en la carrera.

DE HUESCA A LOS BAÑOS. Cabriolé..... 120 rs. Interior..... 100

Peso por cada viajero, 20 kilogramos gratis.

ADMINISTRACIONES. Zaragoza: Coso, 33, farmacia de los Sras. Ríos hermanos. Huesca: Pórticos de Verdejo. Panticosa: establecimiento de baños.

BAÑOS DE MAR. Se expenden á 4 y 8 rs. paquete; llevando de 23 en adelante se rebaja el 20 por 100. Baños sulfurosos, á 8 rs. botella. Termómetros para baños. Doble magnesia efervescente antibiliosa; es el mejor purgante para llevar en los viajes; precio, 10 rs. frasco. Jarabes de refresco á 4 rs. botella.

Se remiten á provincias. Farmacia de Ortega, Leon, 13.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, 3.º.

DILIGENCIAS A TRILLO DE JUAN Martínez, por Matillas. Servicio el mas acreditado. L. Ramirez, Alcalá, 32, Madrid.

DILIGENCIAS A PANTICOSA. Orientes, Estrella y Pirineos. Empresas de D. Enrique Guallart y compañía, dueños de los baños. Para billetes á don L. Ramirez, Alcalá, 32, Madrid.

TRASPARENTES, INMENSAS COLECCION. Carretas, 16, Almacén de hules.

DINERO sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos. Capellanes, 4, pral.

VENTA EN SUBASTA DE UN PRECIOSO hotel, sito en el barrio de Salamanca, frente á la estación del tranvía.—A voluntad de su dueño D. Cesáreo Juan de Rosendo se vende en subasta pública extrajudicial, por pujas á la llana, el último hotel del barrio de Salamanca, sito en el estremo Norte de la calle de Serrano. La subasta tendrá lugar en el mismo hotel, el día 1.º de julio próximo, á la una de la tarde, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma finca.—Madrid 16 de junio de 1871.

MIRANDA DE EBRO. Simon Guinea, fondista en la estación de los ferro-carriles, ofrece, frente á la misma, una fonda con dormitorios cómodos é independientes.

También arrendará en el centro del pueblo una casa de nueva construcción, con cuadra, cochera, granero, pajar y patios; uno de los cuales está sembrado y con árboles frutales.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA del doctor Garcia.—Los hechos, único lenguaje verdadero, publican diariamente las poderosas virtudes de este gran atemperante y purificador de la sangre, que combate los humores venéreos y herpéticos, las irritaciones, picazon, granos, toda alteración de la sangre, afecciones de la matriz, fluxos, retención de orina, reumas, gota, erisipela de la sangre. Nuestra esencia se reconoce fácilmente y distingue de otros preparados análogos por su grato sabor, agradable aroma y limpio color.

Hortaleza, 9, botica; Valladolid, doctor Romeo; Sevilla, botica del Globo; Victoria, Arellano, hijo; San Sebastian, S. nz.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR, por el aparato anestésico, y colección de dentaduras, presión atmosférica. Gabinete de Esquer, tan acreditado públicamente por sus operaciones sobre el caballo. Monterá, 35, entresuelo, pasaje de Murga.

VENTA DE PIZARRA FRANCESA para cobertizo. Plaza de Quevedo, 5, fábrica de mármol de Santiago Jabouin.

COKE SUPERIOR A 12 Rs. QUINTAL. Carbon de ceniza, á 20 id., peso exacto. Tahona de las Descalzas o.c. Farmacia.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE, DE ALMANSA Á VALENCIA Y TARRAGONA DE CORDOBA Á MÁLAGA, DE CIUDAD-REAL Á BADAJOZ Y DE ALMORCHON Á BELMEZ.

TEMPORADA DE BAÑOS DE MAR EN 1871.

VIAJE ECONOMICO

A ALICANTE, VALENCIA, CARTAGENA Y MÁLAGA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

BILLETES de IDA y VUELTA con destino á los principales puntos de España, valederos para VALENCIA y MÁLAGA desde el 23 de junio hasta el 13 de octubre de 1871, y para ALICANTE y CARTAJENA solo para un mes á contar desde el día de su fecha.

Precios de los billetes de ida y vuelta.

Table with columns: ESTACIONES DE SALIDA, ESTACIONES DE DESTINO, ALICANTE, CARTAGENA, VALENCIA, MÁLAGA. Rows list various stations like Madrid, Toledo, Alcazar, etc., with corresponding prices.

Los billetes se expedirán además de las estaciones anteriormente expresadas, en los despachos centrales de Madrid, Toledo y Zaragoza, desde el día 23 de junio de 1871 hasta 13 de septiembre, quedando señalado como último plazo para el regreso el día 13 de octubre, excepto los expedidos para Alicante y Cartagena, que solo serán valederos durante un mes, á partir desde la fecha de su expedición.

Estos billetes son únicamente valederos para los trenes que contengan carruajes de las clases á que ellos correspondan.

Los viajeros que tomen billete con destino á Alicante, podrán quedarse en Novelda (Baños de las Salinas), ó seguir á Alicante; pero de ningún modo podrán continuar con el mismo billete á Alicante después de haberse detenido en Novelda. Los viajeros no podrán hacer uso de los billetes para el regreso hasta 15 días después de la fecha.

Los viajeros de 3.ª clase con destino á Valencia, que salgan de Madrid en cualquiera de los trenes ordinarios ó en extraordinarios, deberán salir de Encina, cualquiera que sea la hora en que lleguen, en el tren mixto que sale de dicha estación á la una y 30 minutos de la tarde, á no ser que prefieran continuar en el tren-correo, en cuyo caso tendrán que abonar, además del precio del billete, el precio de los coches de 3.ª clase.

Los viajeros de 3.ª clase procedentes de Valencia, que quieran salir de aquella estación en tren correo, TENDRAN QUE ABONAR DICHA DIFERENCIA DE CINCO REALES EN EL TRAYECTO DE DEJATIVA Á ENCINA.

Los viajeros de 2.ª y 3.ª clase que quisieran pasar á una clase superior de la fijada en el billete, pagarán un suplemento de clase CON ARREGLO A LAS TARIFAS ORDINARIAS DE LAS COMPANIAS. Estos suplementos se formarán únicamente por el trayecto correspondiente á cada una de las secciones en que esté dividido el billete.

Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á medios billetes.—Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.—Los excesos de equipaje satisfarán el precio ordinario de tarifa.

A escepcion de Novelda, como se ha dicho anteriormente, no podrán los viajeros detenerse ni quedarse en ninguna otra estación que no sea la de destino marcada en su billete; y si lo hicieren pagarán el exceso que resulte entre el valor del que posean y el del precio del billete ordinario POR LA DISTANCIA TOTAL QUE HAYAN RECORRIDO, con arreglo á las tarifas generales de cada compañía.

TRASPASADO

EL ESTABLECIMIENTO DE LA CALLE DE

PRECIADOS NÚM. 7,

CON VENTA TOTAL DE LAS EXISTENCIAS DE

ROPA BLANCA

MANTELERÍA Y MEDIERÍA,

sus nuevos dueños se proponen realizarlas en un brevísimo plazo, y para conseguirlo han hecho á todos los géneros las considerables bajas que han obtenido en su compra.

Durante el corto plazo de esta liquidación daremos exacto cumplimiento á lo que ofrecemos, porque deseamos llevar á la opinión el concepto verdadero, la fe y la convicción perfecta de que nuestro establecimiento jamás se confundirá con otros muchos que prometen infinitamente mas de lo que pueden dar.

NOVIAS Y FAMILIAS, COMPRADORES DE ROPA BLANCA,

nos dirigimos á vosotros por primera vez y no os engañamos.

APROVECHAD, PUES, ESTA OCASION

y os convenceréis de que hasta hoy nadie os ha ofrecido, con propósito de cumplirlo, ventajas tan considerables.

LEED, VENDI Y OS CONVENCEREIS.

Camisas de hilo para señora á 14 rs. Camisas y pantalones para idem á 6. Enaguas á 12. Peñadores á 16. Pañuelos de hilo á 14 rs. docena. Medias sin costura á 20 rs. id. Camisa de hilo para caballero á 22 rs. Calzoncillos de hilo creton á 12 rs. Camisetas de punto elástico á 4 rs.

Calcetines á 10 rs. docena. Mantelerías para 6 cubiertos á 24 rs. Montelitos suelos á 12. Servilletas de hilo á 24 rs. docena. Tohallas de hilo á 28 id. id. Sábanas de hilo sin costura á 20 id. Fundas de almohada á 5 id. Colchas de piqué blancas á 50 id. Camiselines con mangas á 6 id. Dolantales para niño á 8 id.

Telas de hilo para calzoncillos, camisas y sábanas, á 3 rs. Hay de 8, 10 y mas de 12 cuartas de ancho para sábanas sin costura.

PRECIADOS NUM. 7.

LAVATIVAS.

Clyso-bombas 120 rs. docena. Hydro-clisos. 254. Braqueros... 72. Fábrica de braqueros y lavativas Carrera de San Gerónimo, núm. 12.

ANTIFERINO VEGETAL EFICACISIMO para calmar muy pronto la tos ferina de los niños, sin que vuelva á presentarse. Frasco 10 rs. Cruz, 29, botica. Madrid.

SALES MARINAS para baños de mar á domicilio á 4 reales paquete.

AGUAS DE VICHY de todos manantiales, con las sales de mismo establecimiento y todas las aguas minerales naturales mas conocidas de España y del extranjero. Farmacia de Just, Peligros, 1.

COLECCION de galletas inglesas, thés, conservas, vinos, licores, aceite de Niza, cerezas inglesas—Bass y Alsopp's.—Agencia de las principales casas de Europa, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid.

JARABE DE RABANO YODADO DEL Dr. Arola, premiado en la Exposición Aragonesa. Depósitos centrales: Barcelona, farmacia del Dr. Arola y almacén de drogas de Utiach y Alomar.—Madrid: Dr. Simon, Moreno Miguel, Rodriguez Hernandez, Moreno, botica de la Reina Madre y principales farmacias de España.

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE 8 Reales. Olmo, 26, 2.º izquierda.

LIQUIDACION FORZOSA de todos los géneros y mostrador, anguetería y portadas del comercio «La Especialidad» en artes y oficios, Espoz y Mina, 4 tienda.

JARABE DE RABANO YODADO A 10 Reales frasco, jarabe de agraz, grosella, granada, limon, cortezas de cidra, de naranja dulce y agria, goma, malva-visco, dulcamara; sumaria, liquen, cinco raíces, eufantillo, hrea, chulas, cobada y acónito y canchala. A 4 rs. frasco. Farmacia de Just, Peligros, 1.

SE NECESITA UN OFICIAL U OFICIAL para coser á máquina. Juanolo, 16, segundo derecha.

MOÑAS Y TRENZAS de pelo-seda. Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural. Las moñas á 15, 18, 22, 25 y 30 rs.; las trenzas de 6 á 12 rs. Monterá, 43, Villa de Bilbao.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo, 84, esquina á la de Tudescos. Gran rebaja: Sombreros de copa, superiores, 60 rs.; id. de 1.ª, 50. Monjós de todas clases, á precios reducidos. Esmero y elegancia.

UNA SENORA CEDE UN GABINETE con varios cuartos. Jardines, 10, pral.

Imp. de La Correspondencia de España, á cargo de Juan Gonzalez.